

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 186 Lunes 2 de agosto de 2010 Sec. IV. Pág. 87982

IV. Administración de Justicia REQUISITORIAS

27603 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Juzgado de lo penal n.º 5 de Murcia. Ejecutoria 207/2009.

Se decreta la búsqueda, detención e ingreso en prisión del condenado José Máximo Laime Mamani, para proceder a su expulsión, conforme a la sentencia dictada por este Juzgado, a cuyo efecto ofíciese a la Dirección General de la Policía y Guardia Civil para que se de cumplimiento a tal orden.

Así mismo, sirva la presente resolución de llamamiento edictal al efecto y líbrense los testimonios oportunos al Juzgado de Guardia para la práctica de diligencias.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Modo de Impugnación: mediante interposición de Recurso de Reforma en tres días ante este Órgano judicial.

Así lo manda y firma D.ª Natividad Navarro Abolafio, Ilma. Sra. Magistrado-Juez del Jdo. de lo Penal n.º 5 de Murcia. Doy fe.

Murcia, 20 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100058179-1